
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio de Inconformidad, promovido por la C. Martha Christina Jiménez Márquez, en contra de "LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018 POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RELATIVA A LA DESIGNACIÓN EN 1° Y 2° LUGAR, RESPECTIVAMENTE, DE GUSTAVO ENRIQUE MADERO MUÑOZ Y ROCÍO ESMERALDA REZA GALLEGOS COMO CANDIDATOS AL SENADO DE LA REPÚBLICA POR CHIHUAHUA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA...".

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 10:00 hrs. del día 28 de febrero de 2018, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 10:00 hrs del día 02 de marzo de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055.



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS